



NUEVO SERVICIO DE TRASLADO DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD A NIVEL NACIONAL

El costo del traslado dependerá del destino del documento de identidad

- Los colombianos que deseen solicitar el traslado de su documento a una oficina diferente a la que hicieron el trámite, podrán pagar el costo del envío.
- Para formalizar la solicitud, es necesario que el documento esté producido y el colombiano conozca de esta situación a través de la pestaña de consulta “¿Está listo mi documento de identidad?” en la página web www.registraduria.gov.co
- El pago del costo del traslado de los documentos de identidad se podrá hacer a través del sistema PSE o personalmente en los Centros de Servicio de Servientrega.

Bogotá, lunes 7 de octubre 2019. A partir de ahora, los ciudadanos que deseen solicitar el traslado de su documento de identidad a una oficina diferente a la de preparación del documento, podrán pagar el costo del envío y reclamarlo en cualquier oficina de la Registraduría Nacional del Estado Civil a nivel nacional.

Este servicio, dispuesto en la página web de la entidad en la pestaña ¿Está listo mi documento de identidad? será prestado por la empresa Servientrega y el ciudadano

podrá pagar el costo del envío a través de la plataforma de PSE o en cualquier centro de servicio de la misma compañía.

Para formalizar la solicitud de envío es necesario que el documento que va a ser trasladado esté producido, para esto, el ciudadano podrá verificar el estado del mismo en la página web de la entidad, www.registraduria.gov.co en la pestaña ¿Está listo mi documento de identidad?

“Es necesario que el ciudadano ingrese a la página web de la entidad y conozca el LMU o lote de municipio del documento. Esta información es indispensable para terminar la solicitud, bien sea en línea o personalmente”, aseguró el Registrador Nacional del Estado Civil, Juan Carlos Galindo Vácha.

Con la confirmación del pago, virtual o personal, el ciudadano deberá acudir a la sede de la registraduría en la que desea reclamar el documento para informar al funcionario de la entidad de la solicitud y después de pasar el test de titularidad, comenzar el proceso de envío.

Según el lugar en el que se reclamará el documento de identidad, bien sea tarjeta de identidad o cédula de ciudadanía, el colombiano tendrá que pagar entre 5.950 y 17.500 pesos, así mismo, de acuerdo con la oficina de destino, el documento estará listo para ser reclamado entre uno y cinco días.